

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y GEOGRAFIA

ÍNDICE nacional de precios al consumidor.

Al margen un logotipo, que dice: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

Con fundamento en los artículos 59 fracción III, inciso a) de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, 20 y 20-bis del Código Fiscal de la Federación, y 23 fracción X del Reglamento Interior del Instituto Nacional de Estadística y Geografía corresponde al Instituto elaborar el Índice Nacional de Precios al Consumidor y publicar los mismos en el Diario Oficial de la Federación, por lo que se da a conocer lo siguiente:

El Índice Nacional de Precios al Consumidor quincenal con base en la segunda quincena de julio de 2018 = 100, correspondiente a la primera quincena de agosto de 2024, es de 136.056, cifra que representa una variación de -0.03 por ciento respecto del Índice de la segunda quincena de julio de 2024, que fue de 136.095.

Ciudad de México, a 22 de agosto de 2024.- Instituto Nacional de Estadística y Geografía: Director General Adjunto de Índices de Precios, Lic. **Jorge Alberto Reyes Moreno**.- Rúbrica.

ACTUALIZACIÓN de la canasta, ponderadores y encadenamiento de las series para la continuidad del índice nacional de precios al consumidor.

Al margen un logotipo, que dice: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

INDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

CONSIDERANDO

Que la determinación del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) ha sido encomendada al Instituto Nacional de Estadística y Geografía, en términos de lo previsto en los artículos 20 y 20-Bis del Código Fiscal de la Federación, así como el artículo 59 fracción III, inciso a, de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

Que el INPC es un indicador económico diseñado específicamente para medir el cambio promedio en el nivel general de los precios a lo largo del tiempo, mediante una canasta ponderada de bienes y servicios representativa del consumo de las familias de México y una encuesta urbana de precios.

Que la información del patrón de consumo de los hogares en la República Mexicana se actualizó como consecuencia de la disponibilidad de información más reciente con base en la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares 2022, publicada el 26 de julio de 2023, manteniendo el periodo de referencia en la segunda quincena del mes de julio de 2018, para lo cual, se utilizará la metodología de índices encadenados, de acuerdo con la aplicación de las mejores prácticas internacionales descritas en el Manual del Índice de Precios al Consumidor¹ Ello, a fin de que el INPC refleje de manera más adecuada las variaciones de precios en el valor de los signos monetarios del país.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía con fundamento en los artículos 20-Bis del Código Fiscal de la Federación y 19 y 23 del Reglamento Interior del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, da a conocer, en relación con el INPC que proporcionará a partir de agosto de 2024, mediante la publicación que realice en el Diario Oficial de la Federación los días diez y veinticinco de cada mes, o el día hábil anterior a estos, la información siguiente:

¹ Manual del índice de precios al consumidor: Teoría y práctica (Banco Mundial, Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa, Eurostat, Fondo Monetario Internacional, Organización Internacional del Trabajo y Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, 2004). Disponible en el sitio del FMI www.imf.org/external/pubs/ft/cpi/manual/2004/esl/cpi_sp.pdf.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR APLICABLE A CADA CONCEPTO DE CONSUMO FAMILIAR CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA QUINCENA DE AGOSTO DE 2024

CONCEPTO DE CONSUMO FAMILIAR	BASE: SEGUNDA QUINCENA DE JULIO DE 2018 = 100
Índice Nacional de Precios al Consumidor	136.056
a) Alimentos, bebidas y tabaco	155.686
b) Ropa, calzado y accesorios	122.652
c) Vivienda	117.291
d) Muebles, aparatos y enseres domésticos	121.280
e) Salud y cuidado personal	138.867
f) Transporte	130.769
g) Educación y esparcimiento	123.686
h) Otros servicios	151.362

El INPC quincenal con base en la segunda quincena de julio de 2018 = 100, correspondiente a la primera quincena de agosto de 2024, es de 136.056 puntos. Esta cifra representa una variación de -0.03 por ciento respecto del Índice Quincenal de la segunda quincena de julio de 2024, que fue de 136.095 puntos.

2.- CIUDADES, ESTADOS Y REGIONES. De conformidad con lo previsto en el artículo 20-Bis del Código Fiscal de la Federación, a continuación, se mencionan las Ciudades, Estados y Zonas Conurbadas seleccionadas para efectuar las cotizaciones.

Para el cálculo se cotizarán los precios en 55 ciudades, las cuales están ubicadas en las 32 entidades federativas. Las ciudades seleccionadas tienen una población superior a los 20,000 habitantes y se incluyen las 10 zonas conurbadas o ciudades más pobladas de la República Mexicana.

CIUDADES, ESTADOS Y REGIONES

REGIÓN FRONTERA NORTE
Mexicali, B.C.
Cd. Juárez, Chih.
Tijuana, B.C.
Matamoros, Tamps.
La Paz, B.C.S.
Cd. Acuña, Coah.
REGIÓN CENTRO NORTE
Guadalajara, Jal. (área metropolitana)
León, Gto. (área metropolitana)
San Luis Potosí, S.L.P. (área metropolitana)
Morelia, Mich.
Aguascalientes, Ags. (área metropolitana)
Colima, Col. (área metropolitana)
Jacona, Mich.
Cortázar, Gto.
Querétaro, Qro. (área metropolitana)
Tepatitlán, Jal.

REGIÓN NOROESTE
Culiacán, Sin.
Hermosillo, Son.
Tepic, Nay.
Huatabampo, Son.
Esperanza, Son.
REGIÓN METROPOLITANA
Área metropolitana de la Ciudad de México.
REGIÓN NORESTE
Monterrey, N.L. (área metropolitana)
Torreón, Coah. (área metropolitana)
Tampico, Tamps. (área metropolitana)
Chihuahua, Chih.
Monclova, Coah. (área metropolitana)
Fresnillo, Zac.
Cd. Jiménez, Chih.
Durango, Dgo.
Saltillo, Coah.
Zacatecas, Zac.
REGIÓN CENTRO SUR
Puebla, Pue. (área metropolitana)
Veracruz, Ver. (área metropolitana)
Córdoba, Ver. (área metropolitana)
Acapulco, Gro.
Toluca, Méx. (área metropolitana)
Iguala, Gro.
Tulancingo, Hgo.
Cuernavaca, Mor.
Tlaxcala, Tlax. (área metropolitana)
San Andrés Tuxtla, Ver.
Atlatomulco, Méx.
Izúcar de Matamoros, Pue.
Pachuca, Hgo.
REGIÓN SUR
Mérida, Yuc. (área metropolitana)
Tapachula, Chis.
Villahermosa, Tab.
Oaxaca, Oax. (área metropolitana)
Campeche, Camp.
Chetumal, Q.R.
Tehuantepec, Oax.
Cancún, Q. Roo.
Coatzacoalcos, Ver.
Tuxtla Gutiérrez, Chis.

3.- PRECIOS. Las cotizaciones de los precios correspondientes a los productos y servicios, a que se refieren las fracciones I y II del artículo 20-Bis del Código Fiscal de la Federación, se publicarán mensualmente en este medio. Las cotizaciones de los precios de los alimentos se continuarán realizando por lo menos tres veces durante el mes de que se trate y las demás se obtendrán por lo menos una vez en el propio periodo.

Dichas cotizaciones de precios dan lugar a índices de precios relativos, los cuales, ponderados conforme a la fórmula que se contiene en el punto 6 de esta publicación, dan por resultado los índices nacionales correspondientes a los distintos conceptos de consumo familiar.

4.- RAMAS DE ACTIVIDAD ECONÓMICA. En cumplimiento a la fracción II del artículo 20-Bis del Código Fiscal de la Federación, las cotizaciones abarcan al menos 35 ramas de los sectores agrícola, ganadero, industrial y de servicios; ello de conformidad con el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte de 2023 (SCIAN-2023) catálogo de actividades económicas elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, el cual es obligatorio de conformidad con el Acuerdo para el uso del Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN) en la recopilación, análisis y presentación de estadísticas económicas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de julio de 2009.

Las ramas de los sectores agrícola, ganadero, industrial y de servicios, conforme al SCIAN-2023, a las cuales corresponden los genéricos cubiertos por el INPC, se presentan en el **Cuadro 2**.

5.- PONDERACIONES. El INPC de cada mes se calculará utilizando para cada concepto de consumo familiar, las ponderaciones siguientes:

PONDERACIONES POR GRUPO DE OBJETO DE GASTO EN POR CIENTO

Índice Nacional de Precios al Consumidor	100.00000
Alimentos, bebidas y tabaco	27.87247
Ropa, calzado y accesorios	4.40982
Vivienda	23.78551
Muebles, aparatos y enseres domésticos	4.96420
Salud y cuidado personal	9.49844
Transporte	13.72270
Educación y esparcimiento	7.28653
Otros servicios	8.46033

Estos grupos están formados por una canasta de 292 conceptos de consumo genérico, que tienen asociados sus correspondientes ponderadores y dan lugar a los ponderadores de los 8 grupos que se presentan en el **Cuadro 1**.

Las ponderaciones señaladas se aplicarán a partir de la primera quincena de agosto de 2024 y permanecerán constantes durante la vigencia de la base cálculo o la próxima actualización de ponderaciones.

6.- FÓRMULA DE LASPEYRES. La fórmula de Laspeyres a que se refiere la fracción V del artículo 20-Bis del Código Fiscal de la Federación, es la siguiente:

$$P_L^{0:t} = \sum_{i=1}^n \left(\frac{p_i^t}{p_i^0} \right) \omega_i^0$$

Donde:

$P_L^{0:t}$ = índice de precios de Laspeyres en el periodo t respecto al periodo de referencia 0

p_i^t = precio del producto i en el tiempo t

p_i^0 = precio del producto i en el periodo de referencia 0

q_i^0 = cantidad del producto i en el periodo de referencia 0

ω_i^0 = participación del gasto (ponderación de gasto) del producto i en el periodo 0

La fórmula se aplica a partir de los 292 Producto Genérico que se presentan en el **Cuadro 1** en todos los niveles superiores donde se agregan los índices de los productos genéricos, es decir, se aplica para obtener índices de agregación de productos, dependiendo de su clasificación por productos o agrupación por ciudades o estratos de gasto, hasta integrarse al índice general, INPC.

7.- MÉTODO DE ENCADENAMIENTO. Para dar continuidad a los índices publicados hasta la segunda quincena de julio de 2024 y que sean comparables con los que se publican a partir de la primera quincena de agosto de 2024, se empleará la metodología de encadenamiento de índices de precios al consumidor de acuerdo con la aplicación de las mejores prácticas internacionales descritas en el Manual del Índice de Precios al Consumidor².

Para realizar el encadenamiento de la serie es necesario calcular un factor de encadenamiento, el cual se determina como el cociente que resulta de dividir cada uno de los índices agregados hasta la segunda quincena de julio de 2024, entre los índices de transición calculados con los nuevos ponderadores, correspondientes a la misma segunda quincena de julio de 2024.

Los factores de encadenamiento de los Productos genéricos y las agregaciones superiores antes señalados, se presentan en el **Cuadro 1**. Además, los factores de encadenamiento de acuerdo con las ramas de los sectores agrícola, ganadero, industrial y de servicios, conforme al SCIAN-2018, a las cuales corresponden los genéricos cubiertos por el INPC, se presentan en el **Cuadro 2**.

Para replicar las sumas ponderadas de cada uno de los Índices agregados, es necesario utilizar los factores de encadenamiento que se publican. La fórmula por utilizar para realizar la réplica es el siguiente:

$$I_h = f_h \sum_{j=1}^n \frac{w_j I_j}{f_j}$$

I_h = Índice de precio encadenado del agregado (h).

f_h = Factor de encadenamiento del índice de precios del agregado (h).

f_j = Factor de encadenamiento del índice de precios (j) que es componente del índice de precios del agregado (h).

W_j = Ponderador del índice de precios (j) que es componente del índice de precios del agregado (h).

I_j = Índice de precios encadenado del agregado (j) que es componente del índice de precios agregado (h).

n = Número de componentes del agregado (h).

Los factores de encadenamiento apuntados se aplicarán a partir de la primera quincena de agosto de 2024 y permanecerán constantes mientras estén vigentes los ponderadores.

8.- INFORMACIÓN ADICIONAL. El Instituto Nacional de Estadística y Geografía conservará por 6 meses las cotizaciones de precios utilizadas para calcular el INPC del mes de que se trate, dicha información estará a disposición de los interesados que necesiten consultarla en la Dirección de Tratamiento de la Información de la Dirección General Adjunta de Índices de Precios.

9.- CUADROS:

CUADRO 1: CLASIFICACIÓN, PONDERACIÓN EN POR CIENTO Y FACTOR DE ENCADENAMIENTO DE LOS CONCEPTOS DE CONSUMO GENÉRICOS DEL INPC POR OBJETO DEL GASTO.

CUADRO 2: CLASIFICACIÓN, PONDERACIÓN EN POR CIENTO Y FACTOR DE ENCADENAMIENTO DE LOS CONCEPTOS DE CONSUMO GENÉRICOS DEL INPC POR EL SISTEMA DE CLASIFICACIÓN INDUSTRIAL DE AMÉRICA DEL NORTE.

² Consumer Price Index Manual, 2020. Concepts and Methods. Brian Graf. International Monetary Fund

Cuadro 1

**CLASIFICACIÓN, PONDERACIÓN EN POR CIENTO Y FACTOR DE ENCADENAMIENTO DE LOS
CONCEPTOS DE CONSUMO GENÉRICOS DEL INPC POR OBJETO DEL GASTO
VIGENTES A PARTIR DE LA PRIMERA QUINCENA DE AGOSTO DE 2024**

Conceptos de Consumo por Objeto del Gasto	Ponderación*	Factor de Encadenamiento
Índice general	100.00000	1.36095
1. Alimentos, bebidas y tabaco	27.87247	1.56295
1.1. Alimentos	25.58246	1.57597
1.1.1. Pan, tortillas y cereales	4.49164	1.61347
01 Tortillas y derivados del maíz	2.43047	1.58449
Botanas elaboradas con cereales	0.07863	1.63577
Maíz	0.24409	1.71263
Masa y harinas de maíz	0.13121	1.64648
Tortilla de maíz	1.86720	1.55632
Tostadas	0.10934	1.61447
02 Pan	1.18819	1.65777
Pan blanco	0.26901	1.69426
Pan de caja	0.19563	1.67264
Pan dulce	0.57949	1.67051
Pasteles, pastelillos y pan dulce empaquetado	0.06707	1.62769
Pastelillos y pasteles a granel	0.07700	1.51252
03 Galletas, pastas y harinas de trigo	0.54521	1.65988
Galletas	0.23482	1.59503
Harinas de trigo	0.03837	1.75672
Pasta para sopa	0.16834	1.75001
Tortillas de harina de trigo	0.10367	1.70160
04 Arroz y cereales preparados	0.32777	1.53759
Arroz	0.18913	1.52057
Cereales en hojuelas	0.13863	1.55270
1.1.2. Carnes	5.44741	1.45659
05 Carne de ave	1.78831	1.54777
Pollo	1.78831	1.54777
06 Carne y vísceras de cerdo	0.95830	1.47022
Carne de cerdo	0.93215	1.44418
Manteca de cerdo	0.02615	1.98466
07 Carne y vísceras de res	1.73638	1.39593
Carne de res	1.70279	1.39716
Vísceras de res	0.03359	1.35299
08 Carnes frías, secas y embutidos	0.96441	1.44618
Carnes secas, procesadas y otros embutidos	0.20491	1.45442
Chorizo	0.26656	1.46762
Jamón	0.31143	1.45652
Salchichas	0.15771	1.39434
Tocino	0.02380	1.43480

1.1.3. Pescados y mariscos	0.54516	1.31808
09 Pescados y mariscos	0.37207	1.30585
Camarón	0.08725	1.10913
Pescado	0.28482	1.35942
10 Pescados y mariscos en conserva	0.17309	1.34999
Atún y sardina en lata	0.12765	1.36855
Otros pescados y mariscos en conserva	0.04544	1.26802
1.1.4. Leche, derivados de leche y huevo	3.34314	1.58378
11 Leche pasteurizada y fresca	1.00896	1.50642
Leche pasteurizada y fresca	0.98912	1.50885
Leches de origen vegetal	0.01984	1.27610
12 Leche procesada	0.13729	1.49807
Leche en polvo	0.05050	1.40197
Leche evaporada y condensada	0.01950	1.49807
Leche maternizada y alimentos para bebé	0.06729	1.49807
13 Derivados de leche	1.17317	1.55739
Crema y otros productos a base de leche	0.17606	1.59860
Queso amarillo	0.01912	1.47709
Queso fresco	0.25924	1.55216
Queso manchego y Chihuahua	0.09668	1.53544
Queso Oaxaca y asadero	0.20970	1.54235
Otros quesos	0.19879	1.52656
Yogurt	0.12726	1.57467
Mantequilla	0.02926	1.56447
Helados, nieves y paletas de hielo	0.05706	1.55721
14 Huevo	1.02372	1.84777
Huevo	1.02372	1.84777
1.1.5. Aceites y grasas comestibles	0.34991	1.73254
15 Aceites y grasas vegetales comestibles	0.34991	1.73254
Aceites y grasas vegetales comestibles	0.34991	1.73254
1.1.6. Frutas y hortalizas	5.35943	1.77572
16 Frutas frescas	1.60021	1.78605
Aguacate	0.21233	1.83184
Durazno	0.01252	1.39101
Guayaba	0.05979	2.24891
Limón	0.09811	1.95802
Manzana	0.20661	1.19762
Melón	0.04914	1.69822
Naranja	0.18754	2.37162
Papaya	0.08669	1.47836
Pera	0.02823	1.36591
Piña	0.05882	2.06403
Plátanos	0.26339	2.07182

Sandía	0.03854	1.64815
Uva	0.05485	1.25864
Otras frutas	0.24365	1.81012
17 Hortalizas frescas	2.71857	1.88088
Calabacita	0.14162	2.14717
Cebolla	0.23989	1.92786
Chayote	0.12921	4.23261
Chile poblano	0.05098	2.19559
Chile serrano	0.09281	1.75203
Ejotes	0.03272	1.88975
Jitomate	0.78920	2.40548
Lechuga y col	0.14443	2.07457
Nopales	0.07245	1.65816
Papa y otros tubérculos	0.32126	1.16820
Pepino	0.05720	1.59822
Tomate verde	0.14490	1.31714
Zanahoria	0.11700	1.83433
Otras verduras y legumbres	0.25944	2.00690
Otros chiles frescos	0.09099	1.80388
Cilantro, epazote y perejil	0.03446	1.88088
18 Legumbres secas	0.55210	1.66334
Chile seco	0.04912	1.40963
Frijol	0.41099	1.74397
Otras legumbres secas	0.09199	1.50053
19 Frutas y legumbres procesadas	0.48854	1.52455
Otras conservas de frutas	0.01728	1.35709
Chiles envasados	0.04004	1.70590
Frijol procesado	0.09065	1.34685
Verduras envasadas	0.07319	1.50140
Moles y salsas	0.07118	1.50582
Sopas instantáneas y puré de tomate	0.02234	1.63540
Jugos o néctares envasados	0.17386	1.54807
1.1.7. Azúcar, café y refrescos envasados	2.16385	1.49522
20 Azúcar	0.25086	1.61668
Azúcar	0.25086	1.61668
21 Café	0.20281	1.47570
Café soluble	0.13055	1.49721
Café tostado	0.04203	1.42358
Té	0.03024	1.38490
22 Refrescos envasados y agua embotellada	1.71018	1.48137
Agua embotellada	0.45904	1.41380
Refrescos envasados	1.23346	1.50538
Bebidas energéticas	0.01767	1.48137

1.1.8. Otros alimentos	3.88193	1.48588
23 Condimentos	0.15452	1.56825
Concentrados de pollo y sal	0.05234	1.57332
Mayonesa y mostaza	0.07311	1.66285
Otros condimentos	0.02907	1.40893
24 Chocolates y golosinas	0.19723	1.52356
Papas fritas	0.05421	1.55407
Chocolate líquido y para preparar bebida	0.01995	1.58755
Chocolate y productos de confitería	0.04591	1.49647
Gelatina, miel y mermeladas	0.03364	1.57929
Gelatina en polvo	0.02012	1.46945
Concentrados para refrescos	0.02340	1.48442
25 Alimentos cocinados fuera de casa	3.53018	1.46377
Barbacoa o birria	0.22374	1.49353
Carnitas	0.19911	1.47578
Pizzas	0.30681	1.41735
Pollos rostizados	0.65208	1.50941
Otros alimentos cocinados	2.14844	1.44979
1.2. Bebidas alcohólicas y tabaco	2.29001	1.42927
1.2.1. Bebidas alcohólicas	1.66571	1.37112
26 Cerveza	0.76806	1.33692
Cerveza	0.76806	1.33692
27 Vinos y licores	0.89764	1.46128
Brandy	0.08655	1.38025
Ron	0.16432	1.59573
Tequila	0.29531	1.60109
Otros licores	0.08123	1.41773
Vino de mesa	0.27024	1.28170
1.2.2. Tabaco	0.62430	1.55267
28 Cigarrillos	0.62430	1.55267
Cigarrillos	0.62430	1.55267
2. Ropa, calzado y accesorios	4.40982	1.22218
2.1. Ropa	2.73013	1.21233
2.1.1. Ropa hombre	0.76843	1.24552
29 Camisas y ropa interior para hombre	0.34995	1.26886
Calcetines y calcetas para hombre	0.02003	1.19517
Camisas y playeras para hombre	0.28593	1.26418
Ropa interior para hombre	0.04399	1.32911
30 Pantalones, trajes y otras prendas para hombre	0.41847	1.22830
Pantalones para hombre	0.36158	1.24600
Traje para hombre	0.03223	1.12275
Otras prendas de vestir para hombre	0.02467	1.20423

2.1.2. Ropa mujer	0.77495	1.17862
31 Blusas y ropa interior para mujer	0.32048	1.21329
Blusas y playeras para mujer	0.21728	1.18841
Calcetas, medias y pantimedias	0.01236	1.31722
Ropa interior para mujer	0.09084	1.27627
32 Pantalones y otras prendas para mujer	0.28250	1.13481
Pantalones para mujer	0.28250	1.13481
33 Vestidos, faldas y conjuntos para mujer	0.17197	1.17821
Vestidos y faldas para mujer	0.13189	1.19791
Otras prendas de vestir para mujer	0.04009	1.13588
2.1.3. Ropa para niños y bebés	0.69195	1.20765
34 Ropa para niños	0.51362	1.20065
Calcetines y calcetas para niños	0.02658	1.27314
Camisas y playeras para niños	0.10157	1.24252
Pantalones para niño	0.11668	1.14520
Ropa interior para niños, niñas y adolescentes	0.04011	1.28208
Vestidos, faldas y pantalones para niñas	0.22868	1.18719
35 Ropa para bebés	0.17833	1.23053
Ropa para bebés	0.17833	1.22755
2.1.4. Ropa de abrigo y uniformes escolares	0.49479	1.22427
36 Ropa de abrigo	0.30391	1.10225
Ropa de abrigo	0.30391	1.10225
37 Uniformes escolares	0.19089	1.30755
Uniformes escolares	0.19089	1.30755
2.2. Calzado	1.29017	1.23340
2.2.1. Calzado	1.29017	1.23340
38 Calzado	1.29017	1.23340
Sandalias y huaraches	0.07621	1.21507
Zapatos para hombre	0.18210	1.25747
Zapatos para mujer	0.18535	1.23108
Zapatos para niños y niñas	0.15787	1.22951
Zapatos tenis	0.68863	1.22467
2.3. Accesorios y cuidados del vestido	0.38953	1.24561
2.3.1. Cuidados del vestido y accesorios	0.38953	1.24561
39 Limpieza vestido y mantenimiento de calzado	0.18711	1.35599
Servicio de lavandería	0.12582	1.34049
Servicio de tintorería	0.06129	1.36837
40 Accesorios personales	0.20242	1.19136
Complementos de vestir	0.04769	1.19136
Relojes, joyas y bisutería	0.04900	1.24138

Bolsas y mochilas	0.10573	1.17186
3. Vivienda	23.78551	1.17205
3.1. Costo de uso de vivienda	17.64763	1.19859
3.1.1. Costo de uso de vivienda	17.64763	1.19859
41 Vivienda alquilada	2.78889	1.19200
Renta de vivienda	2.78889	1.19200
42 Vivienda propia	14.85873	1.19968
Vivienda propia	13.77420	1.17809
Productos para reparación menor de la vivienda	0.26469	1.40318
Derechos por el suministro de agua	0.81985	1.43315
3.2. Electricidad y combustibles	2.71599	1.11524
3.2.1. Electricidad y combustibles	2.71599	1.11524
43 Electricidad	1.12350	1.27186
Electricidad	1.12350	1.27186
44 Gas doméstico	1.59249	1.01742
Gas doméstico LP	1.46607	1.02203
Gas doméstico natural	0.12642	0.97055
3.3. Otros servicios relacionados con la vivienda	3.42189	1.10776
3.3.1. Otros servicios relacionados con la vivienda	3.42189	1.10776
45 Servicio telefónico	1.92999	0.91194
Servicios de telefonía fija	0.03355	1.00600
Servicio de telefonía móvil	1.89645	0.89114
46 Servicios de la vivienda	1.49190	1.33826
Servicios para el mantenimiento, reparación y seguridad de la vivienda	0.21731	1.33826
Otros servicios relacionados con la vivienda	0.29991	1.33826
Servicio doméstico	0.97467	1.31258
4. Muebles, aparatos y accesorios domésticos	4.96420	1.21110
4.1. Muebles y aparatos domésticos	1.76875	1.05399
4.1.1. Muebles	0.49682	1.21209
47 Muebles de cocina	0.10580	1.20610
Muebles para cocina	0.03043	1.29298
Estufas	0.07537	1.19126
48 Muebles de madera	0.39102	1.21340
Colchones	0.16328	1.18395
Comedores y antecomedores	0.04171	1.19172
Muebles diversos para el hogar	0.04689	1.21340
Recámaras	0.07880	1.25734
Salas	0.06034	1.24809
4.1.2. Aparatos	1.27193	0.98077
49 Aparatos eléctricos	0.86535	1.08461
Aparatos de aire acondicionado	0.04855	1.14402
Aspiradoras y otros aparatos para el hogar	0.04048	1.13222
Horno de microondas	0.02543	1.16021

Lavadoras de ropa	0.13999	1.10544
Refrigeradores	0.14703	1.17276
Cafeteras, tostadoras, ventiladores y otros electrodomésticos pequeños	0.05892	1.21403
Licuadoras	0.03334	1.23019
Planchas eléctricas	0.01185	1.16643
Equipo terminal de comunicación	0.33846	0.94219
Aparatos eléctricos para el cuidado personal	0.02130	1.15873
50 Aparatos electrónicos	0.40658	0.84337
Computadoras	0.15052	0.70015
Reproductores de audio y video y sus accesorios	0.05673	1.05788
Televisores	0.19933	0.87334
4.2. Accesorios y artículos de limpieza para el hogar	3.19545	1.41422
4.2.1. Accesorios y utensilios	0.81384	1.33387
51 Accesorios domésticos	0.29958	1.38851
Focos	0.07988	1.12089
Herramientas y equipo para el hogar	0.01941	1.38851
Pilas	0.02969	1.47613
Artículos desechables y no duraderos	0.05015	1.42286
Cerillos	0.03946	1.48478
Velas y veladoras	0.08099	1.43718
52 Utensilios domésticos	0.34595	1.35497
Artículos y utensilios para el hogar	0.01040	1.30130
Baterías de cocina	0.05506	1.26964
Loza, cristalería y cubiertos	0.05299	1.34923
Utensilios de plástico para el hogar	0.04287	1.40529
Escobas, fibras y estropajos	0.18464	1.44371
53 Accesorios textiles de uso en el hogar	0.16831	1.23327
Colchas y cobijas	0.07498	1.18886
Sábanas	0.03467	1.16744
Toallas, cortinas y otros blancos	0.05866	1.23327
4.2.2. Detergentes y productos similares	2.38161	1.49651
54 Detergentes y productos similares	2.38161	1.49651
Blanqueadores	0.28536	1.50881
Desodorantes ambientales	0.10167	1.44560
Detergentes	0.93874	1.45763
Jabón para lavar	0.19072	1.59381
Plaguicidas	0.11308	1.51530
Suavizantes y limpiadores	0.75205	1.52351
5. Salud y cuidado personal	9.49844	1.38834
5.1. Salud	4.12894	1.34406
5.1.1. Medicamentos y aparatos	1.68062	1.37798
55 Medicamentos	1.49850	1.39838
Analgésicos	0.13098	1.42028
Antibióticos	0.14901	1.42661

Antigripales	0.07708	1.48266
Antiinflamatorios	0.05290	1.38717
Cardiovasculares	0.12164	1.31271
Dermatológicos	0.01592	1.38408
Expectorantes y descongestivos	0.03849	1.44213
Gastrointestinales	0.07069	1.29601
Medicamentos para alergias	0.02596	1.36228
Medicamentos para diabetes	0.16075	1.52334
Medicinas homeopáticas y naturistas	0.04001	1.32730
Nutricionales	0.12615	1.38112
Otros medicamentos	0.34407	1.36444
Material de curación	0.14485	1.49205
56 Aparatos médicos	0.18212	1.27373
Lentes, aparatos para sordera y ortopédicos	0.18212	1.27373
5.1.2. Servicios médicos	2.44832	1.31042
57 Servicios médicos	2.44832	1.31042
Consulta médica	0.59701	1.32366
Consulta y prótesis dental	0.20900	1.34310
Atención médica durante el parto	0.10483	1.29993
Hospitalización general	0.70842	1.37999
Hospitalización parto	0.10151	1.33139
Operación quirúrgica	0.44560	1.30645
Análisis clínicos	0.28196	1.17386
5.2. Cuidado personal	5.36950	1.42569
5.2.1. Servicios para el cuidado personal	0.72329	1.41825
58 Servicios para el cuidado personal	0.72329	1.41825
Corte de cabello	0.46290	1.47582
Sala de belleza y masajes	0.26039	1.31889
5.2.2. Artículos para higiene y cuidado personal	4.64621	1.42704
59 Artículos para el cuidado personal	3.12626	1.45178
Artículos de maquillaje	0.14570	1.40779
Crema y productos para higiene dental	0.43896	1.43171
Cremas para la piel	0.33876	1.55268
Desodorantes personales	0.44654	1.51374
Jabón de tocador	0.37296	1.53730
Lociones y perfumes	0.39890	1.32194
Navajas y máquinas de afeitar	0.18118	1.35545
Productos para el cabello	0.67688	1.49931
Otros artículos de tocador	0.12637	1.40434
60 Artículos de papel para higiene personal	1.51996	1.38835
Servilletas de papel	0.16288	1.40002
Pañales	0.38475	1.40789
Papel higiénico y pañuelos desechables	0.74662	1.42765
Toallas sanitarias	0.22571	1.24128

6. Transporte	13.72270	1.30819
6.1. Transporte público	4.19738	1.26391
6.1.1. Transporte público urbano	3.45077	1.21276
61 Transporte público urbano	3.45077	1.21276
Metro o transporte eléctrico	0.08668	1.07437
Autobús urbano	0.75856	1.19322
Colectivo	1.59954	1.22423
Taxi	0.97436	1.23158
Transporte escolar	0.03163	1.33127
6.1.2. Transporte público foráneo	0.74661	1.41743
62 Transporte público foráneo	0.74661	1.41743
Autobús foráneo	0.46899	1.36890
Transporte aéreo	0.27762	1.58758
6.2. Transporte por cuenta propia	9.52533	1.32629
6.2.1. Adquisición de vehículos	2.85527	1.37604
63 Vehículos automotores y de pedal	2.85527	1.37604
Automóviles	2.55896	1.39423
Motocicletas	0.27184	1.16856
Bicicletas	0.02447	1.26150
64 Gasolinas y aceites lubricantes	5.41927	1.27012
6.2.2. Uso de vehículos	6.67006	1.31311
Aceites lubricantes	0.08945	1.68196
Gasolina de alto octanaje	0.50534	1.25461
Gasolina de bajo octanaje	4.82447	1.26697
65 Refacciones y accesorios automotrices	0.30036	1.41645
Acumuladores	0.03826	1.54049
Neumáticos	0.21435	1.40183
Partes, accesorios y otras refacciones para vehículos	0.04775	1.38066
66 Servicios para el automóvil	0.95043	1.48924
Lavado y engrasado de automóvil	0.07112	1.44848
Mantenimiento de automóvil	0.28943	1.47615
Reparación de automóvil	0.11764	1.38165
Cuotas de autopistas	0.05833	1.29893
Estacionamiento	0.03306	1.33447
Trámites vehiculares	0.14302	1.41249
Seguro de automóvil	0.23783	1.69253
7. Educación y esparcimiento	7.28653	1.23268
7.1. Educación	3.16537	1.28576
7.1.1. Educación privada	2.52068	1.27772
67 Educación privada	2.52068	1.27772
Preescolar	0.15495	1.31349
Primaria	0.43893	1.29780
Secundaria	0.19336	1.26157
Preparatoria	0.40257	1.27681
Universidad	1.13339	1.27945

Carrera corta	0.02866	1.20110
Enseñanza adicional	0.13535	1.21380
Guarderías y estancias infantiles	0.03348	1.25891
7.1.2. Artículos de educación	0.64469	1.32480
68 Libros	0.19606	1.30413
Libros de texto	0.15459	1.27714
Otros libros	0.04147	1.34127
69 Material escolar	0.44863	1.33202
Material escolar	0.44863	1.33202
7.2. Esparcimiento	4.12116	1.18482
7.2.1. Servicios de esparcimiento	3.47035	1.14082
70 Hoteles y gastos turísticos	0.36490	1.27487
Servicios turísticos en paquete	0.19106	1.29840
Hoteles	0.17384	1.24013
71 Otros servicios de esparcimiento	3.10546	1.11243
Servicio de internet	0.43857	1.23400
Paquetes de internet, telefonía y televisión de paga	1.23467	0.84002
Servicio de televisión de paga	0.28569	1.15660
Streaming de películas y música	0.10355	1.11243
Servicios para mascotas	0.04968	1.38847
Club deportivo	0.10135	1.22650
Servicios recreativos y centros nocturnos	0.02169	1.11243
Cine	0.14914	1.43269
Museos y sitios culturales	0.02807	1.11243
Paquetes para fiesta	0.69305	1.11243
7.2.2. Artículos de esparcimiento	0.65080	1.29959
72 Periódicos y revistas	0.01682	1.27841
Periódicos y revistas	0.01682	1.22388
73 Otros artículos de esparcimiento	0.63398	1.30076
Material y aparatos fotográficos	0.01469	1.18769
Consolas, discos y descargas de videojuegos	0.05218	0.99958
Juguetes y juegos de mesa	0.14795	1.26765
Artículos deportivos	0.01696	1.21099
Plantas y flores	0.01865	1.57882
Alimento para mascotas	0.36866	1.36176
Instrumentos musicales y descargas de audio y video	0.01490	1.30076
8. Otros servicios	8.46033	1.51046
8.1. Otros servicios	8.46033	1.51046
8.1.1. Otros servicios	8.46033	1.51046
74 Restaurantes, bares y similares	7.84849	1.52257
Loncherías, fondas, torterías y taquerías	5.04790	1.55698
Restaurantes y similares	2.80059	1.46688
75 Servicios profesionales	0.24471	1.39522
Servicios profesionales	0.24471	1.39522
76 Servicios diversos	0.36712	1.32177
Expedición de documentos del sector público	0.08158	1.36760
Servicios funerarios	0.28554	1.30150

* La suma de los parciales puede no coincidir debido al redondeo de cifras.

Cuadro 2

**CLASIFICACIÓN, PONDERACIÓN EN POR CIENTO Y FACTOR DE ENCADENAMIENTO DE LOS
CONCEPTOS DE CONSUMO GENÉRICOS DEL INPC POR EL SISTEMA DE CLASIFICACIÓN
INDUSTRIAL DE AMÉRICA DEL NORTE**

VIGENTES A PARTIR DE LA PRIMERA QUINCENA DE AGOSTO DE 2024

Conceptos de Consumo por SCIAN 2023	Ponderación*	Factor de Encadenamiento
Índice general	100.00000	1.36095
Sector económico Primario	6.52941	1.76824
11. Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	6.52941	1.76824
Rama 1111. Cultivo de semillas oleaginosas, leguminosas y cereales	0.74707	1.71242
Maíz	0.24409	1.71263
Frijol	0.41099	1.74397
Otras legumbres secas	0.09199	1.50053
Rama 1112. Cultivo de hortalizas	2.85538	1.85428
Melón	0.04914	1.69822
Sandía	0.03854	1.64815
Calabacita	0.14162	2.14717
Cebolla	0.23989	1.92786
Chayote	0.12921	4.23261
Chile poblano	0.05098	2.19559
Chile seco	0.04912	1.40963
Chile serrano	0.09281	1.75203
Ejotes	0.03272	1.88975
Jitomate	0.78920	2.40548
Lechuga y col	0.14443	2.07457
Nopales	0.07245	1.65816
Papa y otros tubérculos	0.32126	1.16820
Pepino	0.05720	1.59822
Tomate verde	0.14490	1.31714
Zanahoria	0.11700	1.83433
Otras verduras y legumbres	0.25944	2.00690
Otros chiles frescos	0.09099	1.80388
Cilantro, epazote y perejil	0.03446	1.88088
Rama 1113. Cultivo de frutales y nueces	1.51253	1.79222
Aguacate	0.21233	1.83184
Durazno	0.01252	1.39101
Guayaba	0.05979	2.24891
Limón	0.09811	1.95802
Manzana	0.20661	1.19762
Naranja	0.18754	2.37162
Papaya	0.08669	1.47836
Pera	0.02823	1.36591
Piña	0.05882	2.06403
Plátanos	0.26339	2.07182
Uva	0.05485	1.25864
Otras frutas	0.24365	1.81012

Rama 1114. Cultivo en invernaderos y otras estructuras agrícolas protegidas, y floricultura	0.01865	1.57882
Plantas y flores	0.01865	1.57882
Rama 1123. Explotación avícola	1.02372	1.84777
Huevo	1.02372	1.84777
Rama 1141. Pesca	0.37207	1.30585
Camarón	0.08725	1.10913
Pescado	0.28482	1.35942
Sector económico Secundario	46.78465	1.37511
22. Generación, transmisión, distribución y comercialización de energía eléctrica, suministro de agua y de gas natural por ductos al consumidor final	1.94335	1.33404
Rama 2211. Generación, transmisión, distribución y comercialización de energía eléctrica	1.12350	1.27186
Electricidad	1.12350	1.27186
Rama 2213. Captación, tratamiento y suministro de agua	0.81985	1.43315
Derechos por el suministro de agua	0.81985	1.43315
31-33. Industrias manufactureras	44.84131	1.37712
Rama 3111. Elaboración de alimentos balanceados para animales	0.36866	1.36176
Alimento para mascotas	0.36866	1.36176
Rama 3112. Molienda de granos y de semillas y obtención de aceites y grasas	0.84726	1.64122
Arroz	0.18913	1.52057
Cereales en hojuelas	0.13863	1.55270
Harinas de trigo	0.03837	1.75672
Masa y harinas de maíz	0.13121	1.64648
Aceites y grasas vegetales comestibles	0.34991	1.73254
Rama 3113. Elaboración de azúcares, chocolates, dulces y similares	0.31672	1.57690
Azúcar	0.25086	1.61668
Chocolate líquido y para preparar bebida	0.01995	1.58755
Chocolate y productos de confitería	0.04591	1.49647
Rama 3114. Conservación de frutas, verduras, guisos y otros alimentos preparados	0.57452	1.53406
Otras conservas de frutas	0.01728	1.35709
Chiles envasados	0.04004	1.70590
Frijol procesado	0.09065	1.34685
Verduras envasadas	0.07319	1.50140
Gelatina, miel y mermeladas	0.03364	1.57929
Concentrados de pollo y sal	0.05234	1.57332
Moles y salsas	0.07118	1.50582
Sopas instantáneas y puré de tomate	0.02234	1.63540
Jugos o néctares envasados	0.17386	1.54807
Rama 3115. Elaboración de productos lácteos	2.31942	1.52774
Crema y otros productos a base de leche	0.17606	1.59860
Leche en polvo	0.05050	1.40197
Leche evaporada y condensada	0.01950	1.49807
Leche pasteurizada y fresca	0.98912	1.50885
Leches de origen vegetal	0.01984	1.27610
Queso amarillo	0.01912	1.47709
Queso fresco	0.25924	1.55216

Queso manchego y Chihuahua	0.09668	1.53544
Queso Oaxaca y asadero	0.20970	1.54235
Otros quesos	0.19879	1.52656
Yogurt	0.12726	1.57467
Mantequilla	0.02926	1.56447
Helados, nieves y paletas de hielo	0.05706	1.55721
Leche maternizada y alimentos para bebé	0.06729	1.49807
Rama 3116. Matanza, empaclado y procesamiento de carne de ganado, aves y otros animales comestibles	5.44741	1.45659
Carne de cerdo	0.93215	1.44418
Carne de res	1.70279	1.39716
Carnes secas, procesadas y otros embutidos	0.20491	1.45442
Chorizo	0.26656	1.46762
Jamón	0.31143	1.45652
Pollo	1.78831	1.54777
Salchichas	0.15771	1.39434
Tocino	0.02380	1.43480
Vísceras de res	0.03359	1.35299
Manteca de cerdo	0.02615	1.98466
Rama 3117. Preparación y envasado de pescados y mariscos	0.17309	1.34999
Atún y sardina en lata	0.12765	1.36855
Otros pescados y mariscos en conserva	0.04544	1.26802
Rama 3118. Elaboración de productos de panadería y tortillas	3.56223	1.61151
Galletas	0.23482	1.59503
Pan blanco	0.26901	1.69426
Pan de caja	0.19563	1.67264
Pan dulce	0.57949	1.67051
Pasta para sopa	0.16834	1.75001
Pasteles, pastelillos y pan dulce empaquetado	0.06707	1.62769
Pastelillos y pasteles a granel	0.07700	1.51252
Tortilla de maíz	1.86720	1.55632
Tortillas de harina de trigo	0.10367	1.70160
Rama 3119. Otras industrias alimentarias	0.59069	1.54571
Botanas elaboradas con cereales	0.07863	1.63577
Tostadas	0.10934	1.61447
Papas fritas	0.05421	1.55407
Gelatina en polvo	0.02012	1.46945
Mayonesa y mostaza	0.07311	1.66285
Otros condimentos	0.02907	1.40893
Café soluble	0.13055	1.49721
Café tostado	0.04203	1.42358
Té	0.03024	1.38490
Concentrados para refrescos	0.02340	1.48442
Rama 3121. Industria de las bebidas	3.37589	1.43780
Agua embotellada	0.45904	1.41380
Refrescos envasados	1.23346	1.50538
Bebidas energéticas	0.01767	1.48137
Brandy	0.08655	1.38025

Ron	0.16432	1.59573
Tequila	0.29531	1.60109
Otros licores	0.08123	1.41773
Vino de mesa	0.27024	1.28170
Cerveza	0.76806	1.33692
Rama 3122. Industria del tabaco	0.62430	1.55267
Cigarrillos	0.62430	1.55267
Rama 3141. Confección de alfombras, blancos y similares	0.16831	1.23327
Colchas y cobijas	0.07498	1.18886
Sábanas	0.03467	1.16744
Toallas, cortinas y otros blancos	0.05866	1.23327
Rama 3151. Fabricación de prendas de vestir de tejido de punto	0.05898	1.26000
Calcetas, medias y pantimedias	0.01236	1.31722
Calcetines y calcetas para hombre	0.02003	1.19517
Calcetines y calcetas para niños	0.02658	1.27314
Rama 3152. Confección de prendas de vestir	2.60640	1.21305
Blusas y playeras para mujer	0.21728	1.18841
Camisas y playeras para hombre	0.28593	1.26418
Camisas y playeras para niños	0.10157	1.24252
Pantalones para hombre	0.36158	1.24600
Pantalones para mujer	0.28250	1.13481
Pantalones para niño	0.11668	1.14520
Ropa de abrigo	0.30391	1.10225
Ropa interior para hombre	0.04399	1.32911
Ropa interior para mujer	0.09084	1.27627
Ropa interior para niños, niñas y adolescentes	0.04011	1.28208
Ropa para bebés	0.17833	1.22755
Traje para hombre	0.03223	1.12275
Uniformes escolares	0.19089	1.30755
Vestidos y faldas para mujer	0.13189	1.19791
Vestidos, faldas y pantalones para niñas	0.22868	1.18719
Rama 3159. Confección de accesorios de vestir y otras prendas de vestir no clasificados en otra parte	0.11244	1.15612
Otras prendas de vestir para hombre	0.02467	1.20423
Otras prendas de vestir para mujer	0.04009	1.13588
Complementos de vestir	0.04769	1.19136
Rama 3162. Fabricación de calzado	1.29017	1.23187
Sandalias y huaraches	0.07621	1.21507
Zapatos para hombre	0.18210	1.25747
Zapatos para mujer	0.18535	1.23108
Zapatos para niños y niñas	0.15787	1.22951
Zapatos tenis	0.68863	1.22467
Rama 3169. Fabricación de otros productos de cuero, piel y materiales sucedáneos	0.10573	1.17186
Bolsas y mochilas	0.10573	1.17186
Rama 3222. Fabricación de productos de cartón y papel	1.96859	1.37071
Servilletas de papel	0.16288	1.40002
Material escolar	0.44863	1.33202

Pañales	0.38475	1.40789
Papel higiénico y pañuelos desechables	0.74662	1.42765
Toallas sanitarias	0.22571	1.24128
Rama 3241. Fabricación de productos derivados del petróleo y del carbón	7.01176	1.19951
Gas doméstico LP	1.46607	1.02203
Gas doméstico natural	0.12642	0.97055
Aceites lubricantes	0.08945	1.68196
Gasolina de alto octanaje	0.50534	1.25461
Gasolina de bajo octanaje	4.82447	1.26697
Rama 3253. Fabricación de fertilizantes, plaguicidas y otros agroquímicos	0.11308	1.51530
Plaguicidas	0.11308	1.51530
Rama 3254. Fabricación de productos farmacéuticos	1.35365	1.39393
Analgésicos	0.13098	1.42028
Antibióticos	0.14901	1.42661
Antigripales	0.07708	1.48266
Antiinflamatorios	0.05290	1.38717
Cardiovasculares	0.12164	1.31271
Dermatológicos	0.01592	1.38408
Expectorantes y descongestivos	0.03849	1.44213
Gastrointestinales	0.07069	1.29601
Medicamentos para alergias	0.02596	1.36228
Medicamentos para diabetes	0.16075	1.52334
Medicinas homeopáticas y naturistas	0.04001	1.32730
Nutricionales	0.12615	1.38112
Otros medicamentos	0.34407	1.36444
Rama 3255. Fabricación de pinturas, recubrimientos y adhesivos	0.26469	1.40318
Productos para reparación menor de la vivienda	0.26469	1.40318
Rama 3256. Fabricación de jabones, limpiadores y preparaciones de tocador	5.21361	1.47155
Blanqueadores	0.28536	1.50881
Desodorantes ambientales	0.10167	1.44560
Detergentes	0.93874	1.45763
Jabón para lavar	0.19072	1.59381
Suavizantes y limpiadores	0.75205	1.52351
Artículos de maquillaje	0.14570	1.40779
Crema y productos para higiene dental	0.43896	1.43171
Cremas para la piel	0.33876	1.55268
Desodorantes personales	0.44654	1.51374
Jabón de tocador	0.37296	1.53730
Lociones y perfumes	0.39890	1.32194
Productos para el cabello	0.67688	1.49931
Otros artículos de tocador	0.12637	1.40434
Rama 3259. Fabricación de otros productos químicos	0.03946	1.48478
Cerillos	0.03946	1.48478
Rama 3261. Fabricación de productos de plástico	0.09301	1.41567
Utensilios de plástico para el hogar	0.04287	1.40529
Artículos desechables y no duraderos	0.05015	1.42286

Rama 3262. Fabricación de productos de hule	0.21435	1.40183
Neumáticos	0.21435	1.40183
Rama 3271. Fabricación de productos a base de arcillas y minerales refractarios	0.05299	1.34923
Loza, cristalería y cubiertos	0.05299	1.34923
Rama 3322. Fabricación de herramientas de mano sin motor y utensilios de cocina metálicos	0.26605	1.31974
Artículos y utensilios para el hogar	0.01040	1.30130
Baterías de cocina	0.05506	1.26964
Herramientas y equipo para el hogar	0.01941	1.38851
Navajas y máquinas de afeitar	0.18118	1.35545
Rama 3333. Fabricación de maquinaria y equipo para el comercio y los servicios	0.01469	1.18769
Material y aparatos fotográficos	0.01469	1.18769
Rama 3334. Fabricación de equipo de aire acondicionado, calefacción, y de refrigeración industrial y comercial	0.04855	1.14402
Aparatos de aire acondicionado	0.04855	1.14402
Rama 3341. Fabricación de computadoras y equipo periférico	0.15052	0.70015
Computadoras	0.15052	0.70015
Rama 3342. Fabricación de equipo de comunicación	0.33846	0.94219
Equipo terminal de comunicación	0.33846	0.94219
Rama 3343. Fabricación de equipo de audio y de video	0.25606	0.92725
Reproductores de audio y video y sus accesorios	0.05673	1.05788
Televisores	0.19933	0.87334
Rama 3351. Fabricación de accesorios de iluminación	0.07988	1.12164
Focos	0.07988	1.12089
Rama 3352. Fabricación de aparatos eléctricos de uso doméstico	0.55371	1.16415
Aspiradoras y otros aparatos para el hogar	0.04048	1.13222
Estufas	0.07537	1.19126
Horno de microondas	0.02543	1.16021
Lavadoras de ropa	0.13999	1.10544
Refrigeradores	0.14703	1.17276
Cafeteras, tostadoras, ventiladores y otros electrodomésticos pequeños	0.05892	1.21403
Licuadoras	0.03334	1.23019
Planchas eléctricas	0.01185	1.16643
Aparatos eléctricos para el cuidado personal	0.02130	1.15873
Rama 3359. Fabricación de otros equipos y accesorios eléctricos	0.06796	1.53165
Pilas	0.02969	1.47613
Acumuladores	0.03826	1.54049
Rama 3361. Fabricación de automóviles y camiones	2.55896	1.39423
Automóviles	2.55896	1.39423
Rama 3363. Fabricación de partes para vehículos automotores	0.04775	1.38066
Partes, accesorios y otras refacciones para vehículos	0.04775	1.38066
Rama 3369. Fabricación de otro equipo de transporte	0.29631	1.18246
Motocicletas	0.27184	1.16856
Bicicletas	0.02447	1.26150
Rama 3371. Fabricación de muebles, excepto de oficina y estantería	0.25817	1.22334
Comedores y antecomedores	0.04171	1.19172
Muebles diversos para el hogar	0.04689	1.21340

Muebles para cocina	0.03043	1.29298
Recámaras	0.07880	1.25734
Salas	0.06034	1.24809
Rama 3379. Fabricación de colchones, persianas y cortineros	0.16328	1.18910
Colchones	0.16328	1.18395
Rama 3391. Fabricación de equipo no electrónico y material desechable de uso médico, dental y para laboratorio, y artículos oftálmicos	0.32697	1.31483
Material de curación	0.14485	1.49205
Lentes, aparatos para sordera y ortopédicos	0.18212	1.27373
Rama 3399. Otras industrias manufactureras	0.54660	1.31814
Escobas, fibras y estropajos	0.18464	1.44371
Velas y veladoras	0.08099	1.43718
Consolas, discos y descargas de videojuegos	0.05218	0.99958
Juguetes y juegos de mesa	0.14795	1.26765
Artículos deportivos	0.01696	1.21099
Instrumentos musicales y descargas de audio y video	0.01490	1.30076
Relojes, joyas y bisutería	0.04900	1.24138
Sector económico Terciario	46.68594	1.28238
48-49. Transportes, correos y almacenamiento	4.25570	1.26492
Rama 4811. Transporte aéreo regular	0.27762	1.58758
Transporte aéreo	0.27762	1.58758
Rama 4851. Transporte colectivo urbano y suburbano de pasajeros de ruta fija	2.44477	1.20549
Metro o transporte eléctrico	0.08668	1.07437
Autobús urbano	0.75856	1.19322
Colectivo	1.59954	1.22423
Rama 4852. Transporte colectivo foráneo de pasajeros de ruta fija	0.46899	1.36890
Autobús foráneo	0.46899	1.36890
Rama 4853. Servicio de taxis y limusinas	0.97436	1.23158
Taxi	0.97436	1.23158
Rama 4854. Transporte escolar y de personal	0.03163	1.33127
Transporte escolar	0.03163	1.33127
Rama 4884. Servicios relacionados con el transporte por carretera	0.05833	1.29893
Cuotas de autopistas	0.05833	1.29893
51. Información en medios masivos	4.35448	0.98775
Rama 5121. Industria fílmica y del video	0.14914	1.43269
Cine	0.14914	1.43269
Rama 5131. Edición de periódicos, revistas, libros, directorios y otros materiales	0.21288	0.98775
Libros de texto	0.15459	1.27714
Otros libros	0.04147	1.34127
Periódicos y revistas	0.01682	1.22388
Rama 5173. Operadores de servicios de telecomunicaciones alámbricas e inalámbricas	3.99246	0.93961
Servicios de telefonía fija	0.03355	1.00600
Servicio de telefonía móvil	1.89645	0.89114
Servicio de internet	0.43857	1.23400
Paquetes de internet, telefonía y televisión de paga	1.23467	0.84002
Servicio de televisión de paga	0.28569	1.15660
Streaming de películas y música	0.10355	1.11243

52. Servicios financieros y de seguros	0.23783	1.69253
Rama 5241. Compañías de seguros y fianzas	0.23783	1.69253
Seguro de automóvil	0.23783	1.69253
53. Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	17.77337	1.18663
Rama 5311. Alquiler sin intermediación de bienes raíces	17.25615	1.18022
Renta de vivienda	2.78889	1.19200
Vivienda propia	13.77420	1.17809
Paquetes para fiesta	0.69305	1.11243
Rama 5313. Servicios relacionados con los servicios inmobiliarios	0.51722	1.38848
Servicios para el mantenimiento, reparación y seguridad de la vivienda	0.21731	1.33826
Otros servicios relacionados con la vivienda	0.29991	1.33826
54. Servicios profesionales, científicos y técnicos	0.29439	1.39350
Rama 5411. Servicios legales	0.24471	1.39522
Servicios profesionales	0.24471	1.39522
Rama 5419. Otros servicios profesionales, científicos y técnicos	0.04968	1.38847
Servicios para mascotas	0.04968	1.38847
56. Servicios de apoyo a los negocios y manejo de residuos, y servicios de remediación	0.19106	1.29840
Rama 5615. Agencias de viajes y servicios de reservaciones	0.19106	1.29840
Servicios turísticos en paquete	0.19106	1.29840
61. Servicios educativos	2.48721	1.27810
Rama 6111. Escuelas de educación básica, media y para necesidades especiales	1.18981	1.28709
Preescolar	0.15495	1.31349
Primaria	0.43893	1.29780
Secundaria	0.19336	1.26157
Preparatoria	0.40257	1.27681
Rama 6112. Escuelas de educación técnica superior	0.02866	1.20110
Carrera corta	0.02866	1.20110
Rama 6113. Escuelas de educación superior	1.13339	1.27945
Universidad	1.13339	1.27945
Rama 6114. Escuelas comerciales, de computación y de capacitación para ejecutivos	0.13535	1.21380
Enseñanza adicional	0.13535	1.21380
62. Servicios de salud y de asistencia social	2.48180	1.30817
Rama 6211. Consultorios médicos	0.59701	1.32366
Consulta médica	0.59701	1.32366
Rama 6212. Consultorios dentales	0.20900	1.34310
Consulta y prótesis dental	0.20900	1.34310
Rama 6215. Laboratorios médicos y de diagnóstico	0.28196	1.17386
Análisis clínicos	0.28196	1.17386
Rama 6221. Hospitales generales	1.36035	1.33919
Atención médica durante el parto	0.10483	1.29993
Hospitalización general	0.70842	1.37999
Hospitalización parto	0.10151	1.33139
Operación quirúrgica	0.44560	1.30645
Rama 6244. Guarderías	0.03348	1.25891
Guarderías y estancias infantiles	0.03348	1.25891

71. Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	0.15112	1.31631
Rama 7113. Promotores de espectáculos artísticos, culturales, deportivos y similares	0.02169	1.31631
Servicios recreativos y centros nocturnos	0.02169	1.11243
Rama 7121. Museos, sitios históricos, zoológicos y similares	0.02807	1.31631
Museos y sitios culturales	0.02807	1.11243
Rama 7139. Otros servicios recreativos	0.10135	1.22650
Club deportivo	0.10135	1.22650
72. Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	11.55251	1.50341
Rama 7211. Hoteles, moteles y similares	0.17384	1.24013
Hoteles	0.17384	1.24013
Rama 7223. Servicios de preparación de alimentos por encargo	3.53018	1.46377
Barbacoa o birria	0.22374	1.49353
Carnitas	0.19911	1.47578
Pizzas	0.30681	1.41735
Pollos rostizados	0.65208	1.50941
Otros alimentos cocinados	2.14844	1.44979
Rama 7225. Servicios de preparación de alimentos y bebidas alcohólicas y no alcohólicas	7.84849	1.52257
Loncherías, fondas, torterías y taquerías	5.04790	1.55698
Restaurantes y similares	2.80059	1.46688
81. Otros servicios excepto actividades gubernamentales	2.68186	1.38185
Rama 8111. Reparación y mantenimiento de automóviles y camiones	0.47819	1.46687
Lavado y engrasado de automóvil	0.07112	1.44848
Mantenimiento de automóvil	0.28943	1.47615
Reparación de automóvil	0.11764	1.38165
Rama 8121. Salones y clínicas de belleza, baños públicos y bolerías	0.72329	1.41825
Corte de cabello	0.46290	1.47582
Sala de belleza y masajes	0.26039	1.31889
Rama 8122. Lavanderías y tintorerías	0.18711	1.35599
Servicio de lavandería	0.12582	1.34049
Servicio de tintorería	0.06129	1.36837
Rama 8123. Servicios funerarios y administración de cementerios	0.28554	1.30150
Servicios funerarios	0.28554	1.30150
Rama 8124. Estacionamientos y pensiones para vehículos automotores	0.03306	1.33447
Estacionamiento	0.03306	1.33447
Rama 8141. Hogares con empleados domésticos	0.97467	1.31258
Servicio doméstico	0.97467	1.31258
93. Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales	0.22461	1.39447
Rama 9312. Administración pública en general	0.22461	1.39447
Trámites vehiculares	0.14302	1.41249
Expedición de documentos del sector público	0.08158	1.36760

* La suma de los parciales puede no coincidir debido al redondeo de cifras.

Ciudad de México, a 22 de agosto de 2024.- Instituto Nacional de Estadística y Geografía: Director General Adjunto de Índices de Precios, Lic. **Jorge Alberto Reyes Moreno**.- Rúbrica.